

AVISO

Con fundamento en el artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como en los artículos 65, fracción VIII y 68, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, se hace pública a los habitantes del fraccionamiento Paseo del Country así como de las colonias aledañas del mismo, ubicados en la ciudad de León, Guanajuato, la pretensión de donación del inmueble propiedad del Municipio de León, ubicado en Prolongación Boulevard Calíope, calle Paseo del Arbusto y calle Paseo del Zagúan, del fraccionamiento Paseo del Country de esta ciudad, con una superficie de 4,663.13 m² (cuatro mil seiscientos sesenta y tres punto trece metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al norponiente: En 90.54 m. con límite del fraccionamiento, propiedad privada. Al suroriente: En tres tramos que partiendo de surponiente a nororiente en línea curva (pancoupé) de 10.19 m. con la intersección de Prolongación Boulevard Calíope y calle Paseo del Arbusto, continúa en línea recta de 78.86 m. con la calle Paseo del Arbusto y termina en línea curva (pancoupé) de 6.97 m. lindando con la intersección de la calle Paseo del Arbusto con calle Paseo del Zagúan. Al surponiente: En 45.81 m. con prolongación Boulevard Calíope, y al nororiente: En 47.08 m. con calle Paseo del Zagúan; solicitado por la asociación civil denominada Fundación en Promoción de la Familia y la Libertad A.C., para el proyecto de construcción del Centro Internacional de Estudios sobre Libertad y Religión (CIELRE), donde académicos y personal administrativo puedan llevar a cabo las operaciones y proyectos de la organización. Así mismo, albergará un Centro Comunitario Interreligioso para el uso de la diversidad Religiosa en el municipio de León, así como para actividades culturales, sociales, educativas y deportivas en beneficio del sector religioso.

Lo anterior a efecto de que puedan manifestarse por escrito, en un plazo que no excederá de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, el cual deberá de ser presentado en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de León, ubicadas en calle Purísima No. 506, Col. La Moderna, Código Postal 37480, en esta ciudad, en un horario de 08:00 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.

León, Guanajuato, 09 nueve de julio, de 2025 dos mil veinticinco.

C.P. MARIO CAMPOS GUTIÉRREZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES